



CUENTAS
ANUALES
ABREVIADAS

2024



SaludMadrid

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN BIOMÉDICA**

**Hospital Universitario Infanta Sofía
Hospital Universitario del Henares**

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO	4
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	5
MEMORIA ABREVIADA	6
1. PRESENTACIÓN, NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	
2.1 Imagen fiel	
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	
2.3 Comparación de la información	
2.4 Agrupación por partidas	
2.5 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables	
2.6 Moneda Funcional y moneda de presentación	
2.7 Cuentas Anuales Abreviada	
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	
4.1 Inmovilizado Intangible	
4.2 Inmovilizado Material	
4.3 Inversiones Inmobiliarias	
4.4 Bienes del patrimonio histórico	
4.5 Arrendamientos	
4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
4.7 Instrumentos financieros	
4.8 Coberturas contables	
4.9 Créditos y débitos de la actividad propia	
4.10 Existencias	
4.11 Transacciones en moneda extranjera	
4.12 Impuesto sobre el Valor Añadido	
4.13 Impuesto sobre Beneficios	
4.14 Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas	
4.15 Provisiones y contingencias	
4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	
4.17 Gastos de personal	
4.18 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
4.19 Fusiones entre entidades no lucrativas	
4.20 Negocios conjuntos	
5. INMOVILIZADO MATERIAL	
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	
7. ARRENDAMIENTOS	
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
8.1. Activos financieros	
8.2. Pasivos financieros	
8.3. Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
10. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	
12. FONDOS PROPIOS	
13. SITUACIÓN FISCAL	
14. INGRESOS Y GASTOS	
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	
16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	
17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	
18. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	
18.1 Actividades de la entidad	
18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	
18.3 Gastos de Administración	
19. HECHOS POSTERIORES	
20. OTRA INFORMACIÓN	
21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	
22. INVENTARIO	
MEMORIA ECONOMICA	65
ANEXO I	67
ANEXO II	68
ANEXO III	70
ANEXO IV	75
CODIGO DE CONDUCTA	76
INVENTARIO CONTABLE	77
INVENTARIO INMOVILIZADO	81



BALANCE ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	Notas	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.199,32	37.414,29
206, (280)	I. Inmovilizado Intangible	6	0,00	0,00
213, 217, 219, (281)	III. Inmovilizado Material	5	24.199,32	37.414,29
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.301.939,75	980.514,88
300	I. Existencias	4	0,00	467,87
430, 447	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	180.246,91	34.502,08
470	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	70.498,18	0,00
	VII. Periodificaciones a corto plazo	8.1	0,00	0,00
570, 572	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.051.194,66	945.544,93
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.326.139,07	1.017.929,17
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2.024	2.023
	A) PATRIMONIO NETO		493.018,27	488.922,33
	A-1) Fondos Propios	12	448.280,24	441.089,26
101	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
113	II. Reservas		411.089,26	374.310,44
129	IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		7.190,98	36.778,82
130,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados cap. y otros	17	44.738,03	47.833,07
	1. Subvenciones, donaciones y legados cap. y otros		44.738,03	47.833,07
	C) PASIVO CORRIENTE		833.120,80	529.006,84
499	I. Provisiones a corto plazo	15	527.910,63	460.111,81
522,555	II. Deudas a corto plazo	8.2	257.839,04	40.164,75
	3. Otras deudas a corto plazo		257.839,04	40.164,75
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	47.371,13	28.730,28
	1. Proveedores		0,00	0,00
410,465,475,476	2. Otros acreedores		47.371,13	28.730,28
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.326.139,07	1.017.929,17



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Nº DE CUENTAS		Notas	2024	2023
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	Ingresos de la actividad propia		548.600,65	545.586,68
721	Aportaciones de usuarios	18.1	385.651,23	372.799,82
723	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14 y 18.1	76.206,21	57.876,48
747,748	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	86.743,21	114.910,38
	Gastos por ayudas y otros		-43.683,87	-21.636,23
650	Ayudas monetarias		-40.380,35	-21.636,23
658	Reintegro de subv, don, y leg.		-3.303,52	0,00
602	Aprovisionamientos	14	0,00	-16.697,26
	Otros ingresos de la actividad	14	0,00	0,00
604,642	Gastos de personal	14	130.215,51	-135.736,89
	Otros gastos de la actividad	14	360.927,87	-332.113,88
623,624,625,626 629,631	Servicios exteriores.		293.129,05	-373.294,28
695,795	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-67.798,82	41.180,40
680,681	Amortización del inmovilizado	5 y 6	-13.354,64	-20.580,03
745,746	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17	12.070,04	17.956,43
678	Otros resultados	14	-3.561,67	0,00
	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		8.927,13	36.778,82
	Ingresos financieros	8.1 b	0,00	0,00
669	Gastos financieros		-1.736,15	0,00
	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.736,15	0,00
	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		7.190,98	36.778,82
	Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		7.190,98	36.778,82
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	Subvenciones recibidas		82.718,21	101.805,18
	Donaciones y legados recibidos		13.000,00	15.391,17
	Variación del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		95.718,21	117.196,35
	Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	Subvenciones recibidas		-83.858,26	-114.910,38
	Donaciones y legados recibidos		-14.954,99	-17.956,43
	Variación de Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-98.813,25	-132.866,81
	Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1+C1)		-3.095,04	-15.670,46
	Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		4.095,94	21.108,36

MEMORIA ABREVIADA ANUAL

Memoria Anual Abreviada que se presenta al Patronato de la Fundación en aplicación de lo establecido en la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y demás normativa de ámbito estatal y autonómico de aplicación.

1. PRESENTACIÓN, NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para el cumplimiento de sus fines la Fundación desarrolla las siguientes actividades:

- Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica e innovación aplicados a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
- Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con las Universidades de Madrid y con aquellas otras instituciones públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
- Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances en materia de investigación, la innovación, la información y la experiencia.
- Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y la gestión del conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
- Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación e innovación de Atención especializada
- Tramitar y gestionar los procedimientos administrativos relativos al registro de patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial de acuerdo con la legislación específica de aplicación.
- Cualquier otra actividad, relacionado con las ya citadas, que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

Durante el ejercicio 2024 la actividad principal se ha centrado en promocionar, gestionar los fondos y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica y docencia aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud, así como la gestión económica de los ensayos clínicos de dichas áreas.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación de acuerdo con la legislación vigente y siguiendo los principios y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos en base al RD 1491/2011 de 24 de octubre y las modificaciones implantadas como consecuencia del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Las cuentas anuales muestran la verdadera y fiel imagen del patrimonio neto y del estado de cambios del mismo, de la situación financiera y de los resultados.

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable, con influencia por tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

2.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad.

En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Deterioro de créditos comerciales, la corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de insolvencias a nivel agregado.

2. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la entidad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Principio de empresa en funcionamiento

Habiendo tomado en consideración y analizado la situación en el ejercicio y en el momento actual provocada por los efectos derivados de la inflación y de las crisis bélicas mundiales, así como sus posibles efectos en los mercados financieros y en la economía en general, la Dirección de la Fundación ha evaluado los aspectos y consecuencias que afectan a su actividad y activos en particular, considerando que ésta podrá seguir desarrollando sus operaciones sin problemas de abastecimiento significativos y mantener la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos de pago a corto y medio plazo.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con la legislación mercantil y a efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en las presentes cuentas anuales se presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, sin que exista ninguna circunstancia que impida su comparación.

2.4 AGRUPACIÓN POR PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES

No ha habido cambios en criterios contables, ni errores o cambios en estimaciones contables durante el ejercicio actual que deban ser mencionados.

2.6 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se presentan en euros, ya que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.7 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Se han formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada al cumplirse los requisitos para ello establecidos en el RD 1491/2011 y las modificaciones implantadas como consecuencia del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.



3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el año 2024 el excedente del ejercicio ha sido:

INGRESOS	560.670,69 €
Subvenciones, donaciones y legados	98.813,25 €
Ensayos Clínicos/Cursos y otros trabajos	385.651,23 €
Convenios de colaboración	76.206,21 €
Ingresos excepcionales	0,00 €

GASTOS	553.479,71 €
Ayudas monetarias	40.380,35 €
Reintegro de subvenciones	3.303,52 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Otros gastos (sin incluir provisiones)	293.129,05 €
Sueldos y salarios	97.879,54 €
Cargas sociales	32.335,97 €
Amortización del inmovilizado	13.354,64 €
Gastos excepcionales	3.561,67 €
Otros gastos financieros	1.736,15 €
Provisión (dotación-exceso)	67.798,82 €

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

7.190,98 €

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 que asciende a 7.190,98 €, una vez comprobado que el porcentaje de las cantidades aplicadas a fines fundacionales respecto de los ingresos y rentas netas excedió del 70%, consiste en su destino a reservas voluntarias.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2024:

BASES DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	7.190,98
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas	0,00
Total	7.190,98

APLICACIÓN	
A Dotación fundacional/fondo social	0,00
A Reservas especiales	0,00
A Reservas voluntarias	7.190,98
A Compensar excedentes negativos Ejercicios anteriores	0,00
Total	7.190,98

En el año 2023 el excedente del ejercicio ha sido:

INGRESOS	563.543,11 €
Subvenciones, donaciones y legados	132.866,81 €
Ensayos Clínicos/Cursos y otros trabajos	372.799,82 €
Convenios de colaboración	57.876,48 €
Ingresos excepcionales	0,00 €

GASTOS	526.764,29 €
Ayudas monetarias	21.636,23 €
Aprovisionamientos	16.697,26 €
Otros gastos (sin incluir provisiones)	373.294,28 €
Sueldos y salarios	103.644,50 €
Cargas sociales	32.092,39 €
Amortización del inmovilizado	20.580,03 €
Gastos excepcionales	0,00 €
Provisión (dotación-exceso)	-41.180,40 €

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

36.778,82 €

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 36.778,82 €, una vez comprobado que el porcentaje de las cantidades aplicadas a fines fundacionales respecto de los ingresos y rentas netas excedió del 70%, consiste en su destino a reservas voluntarias.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2023:

BASES DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	36.778,82
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas	0,00
Total	36.778,82

APLICACIÓN	
A Dotación fundacional/fondo social	0,00
A Reservas especiales	0,00
A Reservas voluntarias	36.778,82
A Compensar excedentes negativos Ejercicios anteriores	0,00
Total	36.778,82

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla con el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla con alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Todos los elementos de inmovilizado intangible que forman parte del inventario de la Fundación, son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo ya que no se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Aún en el caso de que de que esa finalidad no pudiera definirse como claramente no generadora de flujo de efectivo, y dados los objetivos generales de la Fundación como entidad sin fines lucrativos, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La Fundación amortizará el inmovilizado intangible en función de su vida útil según el tipo de elemento

<u>TIPO DE ELEMENTO</u>	<u>AÑOS DE VIDA ÚTIL</u>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3,33

Excepto en el caso de bienes adscritos a proyectos de investigación, en los que se considerará como vida útil la duración del proyecto.

La amortización dotada durante el ejercicio 2024 para la totalidad de elementos de inmovilizado intangible ha sido de 0,00 €, para el ejercicio 2023 fue de 1.339,00 €.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Todos los elementos de inmovilizado material que forman parte del inventario de la Fundación son bienes de inmovilizado, no generadores de flujos de efectivo, ya que no se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Aún en el caso de que de que esa finalidad no pudiera definirse como claramente no generadora de flujo de efectivo y dados los objetivos generales de la Fundación como entidad sin fines lucrativos, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo

contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones del funcionamiento del bien.

Se amortizará de forma lineal a lo largo de su vida útil en función del tipo de elemento.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
MAQUINARIA	6,67
EQUI. PROCESOS INFORMACIÓN	4
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10
INSTALACIONES TÉCNICAS	5
MOBILIARIO	10

Excepto en el caso de bienes adscritos a proyectos de investigación, en los que se considerará como vida útil la duración del proyecto.

La amortización dotada durante el ejercicio 2024 para la totalidad de elementos de inmovilizado material ha sido de 13.354,64 €, para el ejercicio 2023 fue de 19.241,03 €.

Al cierre del ejercicio la Fundación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará su importe recuperable efectuando la correspondiente corrección valorativa. Dicha corrección, así como su reversión cuando las circunstancias que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. El cálculo del deterioro se efectuará elemento a elemento de forma individualizada.

En nuestro caso, en el que todos nuestros elementos no son generadores de flujos de efectivo, se producirá una pérdida por deterioro del valor cuando el valor contable del bien supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se

reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Le será de aplicación lo establecido en la norma anterior de Inmovilizado Material.

La Fundación no tiene ninguna inversión de estas características.

4.4 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene ningún bien de patrimonio histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo lo calificaremos como de arrendamiento financiero y lo registraremos como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.6 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son

únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.


Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- 
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones fundacionales y los débitos por operaciones no fundacionales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones fundacionales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable

con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.


- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor

razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8 COBERTURAS CONTABLES

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados o en el estado de cambios del patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

4.9 CRÉDITOS Y DÉBITOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de dicha actividad frente a los usuarios, patrocinadores. Originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

4.10 EXISTENCIAS

Por su actividad, la Fundación no mantiene ningún tipo de existencias.

4.11 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional; en el caso de la Fundación es el euro. Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional. Mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

4.12 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La Fundación desarrollada operaciones sujetas (investigación básica y aplicada) y operaciones exentas (cursos) de tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Por todo ello practica la regla de prorrata que será de aplicación, cuando el sujeto pasivo, en el ejercicio de su actividad empresarial o profesional, efectúe conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a la deducción y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten para el ejercicio del citado derecho. La Fundación recibe subvenciones de entidades públicas y donaciones de diversas personas físicas y jurídicas privadas con las que financia sus actividades de investigación, cuyas cuantías en todo caso no entran a formar parte del cálculo de la prorrata.

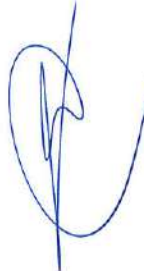
En el ejercicio 2024, no se aplica la regla de prorrata, por no haber operaciones exentas.

4.13 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Según lo regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria el ejercicio de la opción por la aplicación del Régimen fiscal especial regulado en el Título II de la citada Ley, acogiéndose a los beneficios fiscales que de esta actuación se deriva.

4.14 INGRESOS Y GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en el que se apruebe su concesión.



En ocasiones el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados; esto sucede en el caso en que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

En la contabilización de los ingresos, en cumplimiento de los fines de la entidad, se efectúan teniendo en cuenta que:

- . - Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- . - Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.

. - La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes o financiadores. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

. - No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

En todo caso se realizan las periodificaciones necesarias.

Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la Fundación repercute a terceros como el IVA, no formarán parte de los ingresos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.16 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Se indicará el criterio seguido para considerar como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.

4.17 GASTOS DE PERSONAL

La Fundación reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Fundación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, en función de la materialización del gasto para el que fueron concedidas. La parte correspondiente a costes indirectos de la Fundación se incluirá totalmente como ingreso del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del servicio recibido, siempre que el valor razonable del servicio pueda determinarse de manera fiable.

A efectos de su imputación en el excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible y/o material: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c) Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

En el caso de cesión de uso de un inmueble de forma gratuita por periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la Fundación reconocerá todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.19 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

La Fundación no ha realizado fusiones con ninguna entidad ni lucrativa ni no lucrativa.

4.20 NEGOCIOS CONJUNTOS

La Fundación no mantiene activos ni pasivos que correspondan a actividades conjuntas con participación de terceros.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:

	31 diciembre 2023	Adiciones Entradas	Bajas Salidas	31 diciembre 2024	Amort. Acumulada 31 diciembre 2024
Maquinaria	146.489,30	139,67	0,00	146.628,97	122.622,71
Equipos para procesos de información	2.124,54	0,00	0,00	2.124,54	2.124,54
Otro inmovilizado material	749,60	0,00	0,00	749,60	556,54
SUMA TOTAL	149.363,44	139,67	0,00	149.503,11	125.303,79

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2024 han sido de 13.354,64 €.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2023 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:

	31 diciembre 2022	Adiciones Entradas	Bajas Salidas	31 diciembre 2023	Amort. Acumulada 31 diciembre 2023
Maquinaria	142.739,30	3.750,00	0,00	146.489,30	109.437,56
Equipos para procesos de información	2.124,54	0,00	0,00	2.124,54	2.066,05
Otro inmovilizado material	749,60	0,00	0,00	749,60	445,54
SUMA TOTAL	145.613,44	3.750,00	0,00	149.363,44	111.949,15

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2023 han sido de 19.241,03 €.


6 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:

	31 diciembre 2023	Adiciones Entradas	Bajas Salidas	31 diciembre 2024	Amort. Acumulada 31 diciembre 2024
Aplicaciones informáticas	19.900,00	0,00	0,00	19.900,00	19.900,00
SUMA TOTAL	19.900,00	0,00	0,00	19.900,00	19.900,00

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2024 han sido de 0,00 €.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2023 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:



	31 diciembre 2022	Adiciones Entradas	Bajas Salidas	31 diciembre 2023	Amort. Acumulada 31 diciembre 2023
Aplicaciones informáticas	19.900,00	0,00	0,00	19.900,00	19.900,00
SUMA TOTAL	19.900,00	0,00	0,00	19.900,00	19.900,00

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2023 han sido de 1.339,00 €.

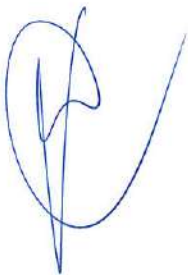
7 ARRENDAMIENTOS

La Fundación no tiene ningún contrato de arrendamiento

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:



Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
Categorías														
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.745,09	34.491,30	250.745,09	34.491,30
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.745,09	34.491,30	250.745,09	34.491,30



b) El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

31 de Diciembre 2024	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ganancias netas en P y G	0,00	0,00

31 de Diciembre 2023	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ganancias netas en P y G	0,00	0,00

No se han efectuado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

8.2 Pasivos financieros

a) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		2024	2023
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	276.238,6	42.992,82	276.238,6	42.992,82
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	276.238,6	42.992,82	276.238,6	42.992,82



b) El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

31 de Diciembre 2024	Préstamos y partidas a pagar	Total
Ganancias netas en P y G	1.736,15	1.736,15

31 de Diciembre 2023	Préstamos y partidas a pagar	Total
Ganancias netas en P y G	0,00	0,00

A 31 de Diciembre de 2024 la cuantía de “Deudas a c/p transformables en subvenciones” asciende a 256.898,54 euros. El detalle de movimientos de las deudas transformables en subvenciones es el siguiente.

	31 diciembre 2023	Traspaso entre cuentas	Aumentos	Traspasos no reintegrables	Devoluciones	31 diciembre 2024
Deudas convertibles en subvenciones (Públicos)	28.686,04	0,00	265.392,50	75.414,00	0,00	218.664,54
Deudas convertibles en subvenciones (Privados)	10.538,21	0,00	35.000,00	7.304,21	0,00	38.234,00
Total	39.224,25	0,00	300.392,50	82.718,21	0,00	256.898,54



A 31 de Diciembre de 2023 la cuantía de “Deudas a c/p transformables en subvenciones” asciende a 39.224,25 euros. El detalle de movimientos de las deudas transformables en subvenciones es el siguiente.

	31 diciembre 2022	Traspaso entre cuentas	Aumentos	Traspasos no reintegrables	Devoluciones	31 diciembre 2023
Deudas convertibles en subvenciones (Públicos)	59.078,70	0,00	71.843,00	101.131,63	1.104,03	28.686,04
Deudas convertibles en subvenciones (Privados)	0,00	0,00	13.011,76	2.473,55	0,00	10.538,21
Total	59.078,70	0,00	84.854,76	103.605,18	1.104,03	39.224,25

8.3 Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la entidad.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

. - Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

. - Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar que las ventas y las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado

. - Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo e imposiciones a plazo de vencimiento inferior a un año, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

9 USUARIOS, OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El movimiento habido en esta partida del balance durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	31 diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	31 diciembre 2024
Usuarios	34.491,30	689.729,53	543.973,92	180.246,91
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	34.491,30	689.729,53	543.973,92	180.246,91



El movimiento habido en esta partida del balance durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	31 diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	31 diciembre 2023
Usuarios	83.305,87	523.168,38	571.982,95	34.491,30
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	83.305,87	523.168,38	571.982,95	34.491,30

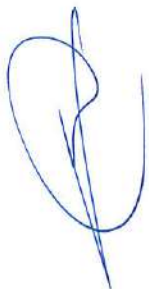
10 BENEFICIARIOS – ACREEDORES, ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

El movimiento habido en esta partida del balance durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	31 diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	31 diciembre 2024
Acreeedores varios	3.760,75	340.567,72	324.985,45	19.343,02
Otras deudas con las Administraciones Públicas	24.961,71	125.438,60	122.369,24	28.031,07
Personal	6 7,82	76.325,09	76.335,87	-2,96
Total	28.730,28	542.331,41	523.690,56	47.371,13

El movimiento habido en esta partida del balance durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	31 diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	31 diciembre 2023
Acreeedores varios	38.243,50	372.424,21	406.906,96	3.760,75
Otras deudas con las Administraciones Públicas	29.779,06	131.203,94	136.021,29	24.961,71
Personal	7,82	80.531,93	80.531,93	7,82
Total	68.030,38	584.160,08	623.460,18	28.730,28



11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES


La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos acreedores.

12 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios, durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

	31 diciembre 2023	Incrementos	Disminuciones	31 diciembre 2024
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Reservas voluntarias	374.310,44	36.778,82	0,00	411.089,26
Excedente del ejercicio	36.778,82	7.190,98	36.778,82	7.190,98
Total	441.089,26	43.969,80	36.778,82	448.280,24

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios, durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:



	31 diciembre 2022	Incrementos	Disminuciones	31 diciembre 2023
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Reservas voluntarias	268.336,88	105.973,56	0,00	374.310,44
Excedente del ejercicio	105.973,56	36.778,82	105.973,56	36.778,82

Total	404.310,44	142.752,38	105.973,56	441.089,26
-------	------------	------------	------------	------------

13 SITUACIÓN FISCAL

La Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo CCLXX, Hoja Personal 792, Folio 1 y siguientes, Inscripción 1ª, por lo que se puede acoger a los beneficios fiscales que le otorga su inscripción, habiendo comunicado a la Administración Tributaria el ejercicio de la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre Sociedades	De 2020 a 2023
Impuesto sobre IRPF	De 2021 a 2024
Impuesto sobre el valor añadido	De 2021 a 2024
Otros impuestos	Según plazo legal

La Dirección, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

14 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos y gastos en el ejercicio 2024 ha sido:

- a) En la partida 1 de Ingresos propios de la actividad de la cuenta de resultados se incluyen **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones** por importe de **76.206,21 €** desglosados de la siguiente forma:

Código Id. Proyecto	Título Abreviado	INGRESOS
200200001	LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICION Y ONCOLOGIA	32.100,00
200200012	LÍNEAS INVESTIGACIÓN GERIATRIA HUIS	5.000,00
200200021	ICI19/00020_CO-THEIA_UVEITIS	7.641,50

200200022	EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS	11.764,71
200400009	Plan de Formación del Servicio de Cirugía General HUIS	8.700,00
300200005	Ejercicio físico en pacientes con Enfermedad Inflamatoria In	1.000,00
700200001	"Evaluación y detección ecográfica de la sarcopenia en pacie	10.000,00
	TOTALES	76.206,21

b) En la partida 6 de **Aprovisionamientos** de la cuenta de resultados asciende a **0,00 €**

c) En la partida 8 de **Gastos de personal** de la cuenta de resultados asciende a **130.215,51 €** y se desglosa en:

- . - Sueldos y salarios: **97.879,54 €**
- . - Seguridad social con cargo a la empresa: **32.335,97 €**

d) En la partida 9 de **Otros gastos de la actividad** de la cuenta de resultados asciende a **360.927,87 €** y se desglosa en:

- . - Servicios profesionales: 83.108,08 €
- . - Transportes: 211,86 €
- . - Primas de seguros: 4.167,56 €
- . - Servicios bancarios y similares: 692,19 €
- . - Otros gastos: 204.823,32 €
- . - Otros tributos: 126,04 €
- . - Variación provisiones: 67.798,82 €

e) En la partida 13 de **Otros resultados** de la cuenta de resultados asciende a **-3.561,67 €**. Su importe corresponde con gastos excepcionales correspondientes a la devolución de gastos no ejecutados convenio de colaboración Fundación Investigación Biomédica H.U. Clínico.

El detalle de los ingresos y gastos en el ejercicio 2023 ha sido:

f) En la partida 1 de Ingresos propios de la actividad de la cuenta de resultados se incluyen **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones** por importe de **57.876,48 €**.

g) En la partida 6 de **Aprovisionamientos** de la cuenta de resultados asciende a **16.697,26 €** y se desglosa en:

- . - Compras nacionales: 16.697,26 €

h) En la partida 8 de **Gastos de personal** de la cuenta de resultados asciende a **135.736,89 €** y se desglosa en:

- . - Sueldos y salarios: 103.644,50 €
- . - Seguridad social con cargo a la empresa: 32.092,39 €

i) En la partida 9 de **Otros gastos de la actividad** de la cuenta de resultados asciende a **332.113,88 €** y se desglosa en:

- . - Arrendamientos: 243,33 €
- . - Servicios profesionales: 100.499,96 €
- . - Transportes: 257,71 €
- . - Primas de seguros: 4.167,56 €
- . - Servicios bancarios y similares: 707,70 €
- . - Otros gastos: 267.251,98 €
- . - Otros tributos: 166,04 €
- . - Variación provisiones: -41.180,40 €

j) En la partida 13 de **Otros resultados** de la cuenta de resultados asciende a **0,00 €**.

15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2024 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:

	31 diciembre 2023	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	Saldo final
Provisión por otras operaciones (ensayos clínicos, convenios)	373.111,81	417.449,22	373.111,81	0,00	417.449,22
Otras provisiones	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
Provisiones proyectos institucionales	72.000,00	65.000,00	26.538,59	0,00	110.461,41
Total	460.111,81	482.449,22	414.650,40	0,00	527.910,63

La totalidad del saldo de la provisión por otras operaciones (ensayos clínicos y convenios) se corresponde con gastos comprometidos a 31 de Diciembre 2024 con los investigadores principales de los proyectos pendientes de formalizar y recibir facturas. El saldo de provisiones para proyectos institucionales va destinado a un proyecto para estimular la investigación a través de un programa de intensificaciones intramurales, con el objetivo de apoyar a los investigadores principales en el desarrollo de proyectos de investigación.

El saldo de otras provisiones corresponde a un proyecto para impulsar la publicación de los resultados de investigación en revistas de open Access.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido en el ejercicio 2023 en las distintas partidas que lo componen es el siguiente:

	31 diciembre 2022	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	Saldo final
Provisión por otras operaciones (ensayos clínicos, convenios)	427.948,35	373.111,81	427.948,35	0,00	373.111,81
Otras provisiones	15.343,86	15.000,00	15.343,86	0,00	15.000,00
Provisiones proyectos institucionales	58.000,00	72.000,00	58.000,00	0,00	72.000,00
Total	501.292,21	460.111,81	501.292,21	0,00	460.111,81

La totalidad del saldo de la provisión por otras operaciones (ensayos clínicos y convenios) se corresponde con gastos comprometidos a 31 de Diciembre 2023 con los investigadores principales de los proyectos pendientes de formalizar y recibir facturas. El saldo de provisiones para proyectos institucionales va destinado a un proyecto para estimular la investigación a través de un programa de intensificaciones intramurales, con el objetivo de apoyar a los investigadores principales en el desarrollo de proyectos de investigación.

El saldo de otras provisiones corresponde a un proyecto para impulsar la publicación de los resultados de investigación en revistas de open Access.

16

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad que realiza la entidad no provoca contingencias relacionadas con la protección del medioambiente. Por ello, no dispone de sistemas significativos que se hayan incorporado al inmovilizado material a fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medioambiente. Tampoco se han incurrido en gastos significativos con los fines descritos.

17

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados

Análisis del movimiento del balance para el año 2024:

	31 diciembre 2023	Aumentos	Trasposos entre cuentas	Trasposos no reintegrables	Traspaso a resultados	Devoluciones	31 diciembre 2024
Subvenciones oficiales de capital	2.996,25	0,00	0,00	82.718,21	-83.858,26	0,00	1.856,20
Otras subvenciones, donaciones y legados	44.836,82	19.280,76	0,00	0,00	-14.954,99	-6.280,76	42.881,83
Total	47.833,07	19.280,76	0,00	82.718,21	-98.813,25	-6.280,76	44.738,03

El movimiento de esta partida en la cuenta de resultados en el ejercicio 2024 ha sido:

	31 diciembre 2024
Subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad propia imputados al resultado del ejercicio	98.813,25
Total	98.813,25

Los fondos percibidos por la Fundación provienen de las subvenciones obtenidas, prácticamente en su totalidad, de la concurrencia de los investigadores a convocatorias de los distintos Organismos Públicos y de la Administración, tanto estatal como autonómica: Instituto de Salud Carlos III, Comunidad de Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se viene constatando un interés creciente puesto de manifiesto por el Sector Privado para su participación en distintos proyectos y actividades conjuntamente con la Fundación, habiéndose suscrito varios acuerdos en el transcurso del ejercicio, estando en fase de elaboración varios convenios con entidades privadas.

La industria farmacéutica ha colaborado en distintos trabajos de investigación mediante la aportación de fondos, vía donaciones, para la financiación de los mismos.

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Fundación, destinándose en su integridad a la consecución de sus fines fundacionales.

Los importes percibidos se distribuyen generalmente en un porcentaje que varía en función de lo que determine la entidad concedente, o en su caso según lo pactado, dedicado a la cobertura de costes indirectos de los proyectos, estudios o trabajos de investigación. El porcentaje referido se imputará como ingreso a la Fundación, quedando el importe principal afecto al desarrollo del proyecto de investigación, imputándose a éste el gasto conformado por el investigador principal, responsable del mismo.

En cumplimiento el 100% de los proyectos con las condiciones establecidas para la concesión de los mismos. Aplicación en compras de bienes y servicios, gastos de personal y bienes inventariables.

Análisis del movimiento del balance para el año 2023:

	31 diciembre 2022	Aumentos	Trasposos entre cuentas	Trasposos no reintegrables	Traspaso a resultados	Devoluciones	31 diciembre 2023
Subvenciones oficiales de capital	4.199,85	0,00	0,00	101.131,63	102.335,23	0,00	2.996,25
Otras subvenciones, donaciones y legados	58.394,85	14.500,00	0,00	2.473,55	30.531,58	0,00	44.836,82
Total	62.594,70	14.500,00	0,00	103.605,18	132.866,81	0,00	47.833,07

El movimiento de esta partida en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 ha sido:

	31 diciembre 2023
Subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad propia imputados al resultado del ejercicio	132.866,81
Total	132.866,81

Los fondos percibidos por la Fundación provienen de las subvenciones obtenidas, prácticamente en su totalidad, de la concurrencia de los investigadores a convocatorias

de los distintos Organismos Públicos y de la Administración, tanto estatal como autonómica: Instituto de Salud Carlos III, Comunidad de Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se viene constatando un interés creciente puesto de manifiesto por el Sector Privado para su participación en distintos proyectos y actividades conjuntamente con la Fundación, habiéndose suscrito varios acuerdos en el transcurso del ejercicio, estando en fase de elaboración varios convenios con entidades privadas.

La industria farmacéutica ha colaborado en distintos trabajos de investigación mediante la aportación de fondos, vía donaciones, para la financiación de los mismos.

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Fundación, destinándose en su integridad a la consecución de sus fines fundacionales.

Los importes percibidos se distribuyen generalmente en un porcentaje que varía en función de lo que determine la entidad concedente, o en su caso según lo pactado, dedicado a la cobertura de costes indirectos de los proyectos, estudios o trabajos de investigación. El porcentaje referido se imputará como ingreso a la Fundación, quedando el importe principal afecto al desarrollo del proyecto de investigación, imputándose a éste el gasto conformado por el investigador principal, responsable del mismo.

En cumplimiento el 100% de los proyectos con las condiciones establecidas para la concesión de los mismos. Aplicación en compras de bienes y servicios, gastos de personal y bienes inventariables.

18 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

18.1 Actividades de la entidad

1.1 ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva:

A) Identificación


Denominación de la actividad	Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva
Tipo de Actividad	Científica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica

Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares
-------------------------------------	---

B) Recursos humanos empleados por la actividad

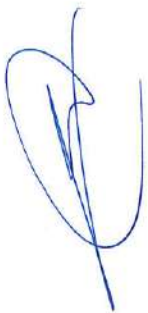
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,00	1,63	1.916	2.098,87
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Becarios	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
 Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

D) Recursos económicos empleados en actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto por ayudas y otros	21.929,22	25.133,44
a) Ayudas monetarias	21.929,22	21.829,92
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	3.303,52
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	33.931,60	44.695,68
Otros gastos de la actividad	73.210,20	15.479,49
Amortización del inmovilizado	235,00	1.321,98
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Provisión (dotación-exceso)	0,00	3.322,68
Subtotal gastos	129.306,02	89.953,27
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00
TOTAL	129.306,02	89.953,27



1.2. ACTIVIDAD 2: Proyectos de Investigación científica con financiación privada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyectos de Investigación científica con financiación privada
------------------------------	--

Tipo de Actividad	Científica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

B) Recursos humanos empleados por la actividad

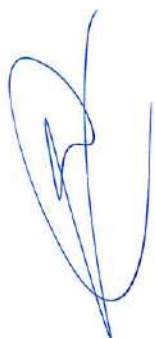
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	3.764	2.053,12
Personal con contratos de servicios	---	---	---	---
Becarios	---	---	---	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.	El beneficiario y usuario de la actividad es la población general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

D) Recursos económicos empleados en actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto por ayudas y otros	16.979,18	3.685,50
a) Ayudas monetarias	16.979,18	3.685,50
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	66.658,95	20.649,14
Otros gastos de la actividad	21.105,10	51.762,92
Amortización del inmovilizado	21.385,00	11.149,06
Gastos extraordinarios	0,00	3.561,67
Gastos financieros	0,00	0,00
Provisión (dotación-exceso)	0,00	4.001,05
Subtotal gastos	126.128,23	94.809,34
Adquisiciones de Inmovilizado	22.500,00	139,67
Subtotal Inversiones	22.500,00	139,67
TOTAL	148.628,23	94.949,01



1.3. ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos y estudios observacionales

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación clínica
Tipo de Actividad	Científica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

B) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	1.369	0
Personal con contratos de servicios	---	---	---	---
Voluntarios/Becarios	---	---	---	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.	El beneficiario y usuario de la actividad es la población general: nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

D) Recursos económicos empleados en actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gasto por ayudas y otros	2.091,60	14.864,93
a) Ayudas monetarias	2.091,60	14.864,93
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	24.244,45	27.924,85
Otros gastos de la actividad	358.786,70	203.348,59
Amortización del inmovilizado	1.880,00	883,60
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Provisión (dotación-exceso)	0,00	60.475,09
Subtotal gastos	387.002,75	307.497,06
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00
TOTAL	387.002,75	307.497,06

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Acciones	Indicador	Frecuencia de cálculo	Valor objetivo
Potenciar la captación de financiación y la participación en proyectos de investigación en concurrencia competitiva	Difusión "ad hoc" de las convocatorias para facilitar a los investigadores su participación	Convocatorias por correo electrónico personalizadas	Trimestral	90%
	Convocatoria de premios	Convocatoria premios a la investigación financiada por Fundación	Anual	1
	Intensificaciones (si las disponibilidades presupuestarias lo permiten)	Nº de intensificaciones anuales	Anual	4 (cada una de ellas por 6 meses). Presupuesto: 72.000 €
Favorecer el desarrollo profesional de los grupos de investigación: apoyar la consolidación de grupos con trayectoria científica, y favorecer e impulsar a aquellos grupos de menor trayectoria, pero con potencial en el corto y medio plazo.	Incrementar el nº de investigadores	% de nuevos investigadores	Anual	-16%
	Incrementar el nº de grupos de investigación emergentes y en formación y desarrollo	Nº de investigadores acreditados, grupos emergentes y en formación y desarrollo nuevos	Anual	1
	Acciones formativas para grupos emergentes	Nº de acciones formativas para grupos emergentes	Anual	1
Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud de convocatorias de financiación en concurrencia competitiva.	Formación del personal de la unidad Técnica enfocado a la prestación de servicios cualificados a la Fundación	Nº de acciones formativas	Anual	1
Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.	Mantener los importes de facturación en EECC y convenios para garantizar la sostenibilidad financiera y "la estabilidad presupuestaria"	Importes totales facturados en EC y estudios y convenios por anualidad	Anual	=461.857 €
	Incrementar el número de proyectos nuevos en concurrencia competitiva nacional	Nº de proyectos obtenidos	Semestral	= 1
Impulsar la publicación de los resultados de investigación en revistas de open Access	Apoyar en la medida de lo posible las publicaciones en open Access.	Apoyo financiero a las publicaciones	Anual	=15.000 €
Difundir la actividad investigadora	Elaboración de memoria de investigación	Memoria científica	Anual	1

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos Inversiones	Proyectos de investigación Financiac. pública	Proyectos de investigación Financiac. privada	investigac. clínica	Total actividades	Gastos Admon.	TOTAL
Gasto por ayudas y otros	25.133,44	3.685,50	14.864,93	43.683,87	0,00	43.683,87
a) Ayudas monetarias	21.829,92	3.685,50	14.864,93	40.380,35	0,00	40.380,35
b) Reintegro de sub., don. y leg.	3.303,52	0,00	0,00	3.303,52	0,00	3.303,52
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	44.695,68	20.649,14	27.924,85	93.269,67	36.945,84	130.215,51
Otros gastos de la actividad	15.479,49	51.762,92	203.348,59	270.591,00	22.538,05	293.129,05
Amortización del inmovilizado	1.321,98	11.149,06	883,60	13.354,64	0,00	13.354,64
Provisiones (dotación-exceso)	3.322,68	4.001,05	60.475,09	67.798,82	0,00	67.798,82
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.736,15	1.736,15
Gastos extraordinarios	0,00	3.561,67	0,00	3.561,67	0,00	3.561,67
Subtotal gastos	89.953,27	94.809,34	307.497,06	492.259,67	61.220,04	553.479,71
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	139,67	0,00	139,67	0,00	139,67
Subtotal inversiones	0,00	139,67	0,00	139,67	0,00	139,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	89.953,27	94.949,01	307.497,06	492.399,34	61.220,04	553.619,38



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2024

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	390.000,00	385.651,23
Proyectos con financiación en concurrencia competitiva	165.453,00	79.404,05
Financiación privada (donaciones, convenios de colaboración)	172.961,00	95.615,41
Otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	728.414,00	560.670,69

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2024

III. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los realmente realizados se detallan a continuación:

Con respecto a los ingresos, el presupuesto en lo que a convocatorias en concurrencia competitiva, aportaciones privadas y otros convenios reintegrables o no reintegrables se refiere, se realizaron en base a la información disponible en el momento de su preparación respecto a las subvenciones concedidas, siendo difícil estimar la fecha exacta de ejecución de gastos cuando alguna de esas subvenciones es de ejecución plurianual. Y en caso de las de duración anual es habitual la solicitud de prórroga por parte del investigador principal para la ejecución del mismo.

Se observa un decrecimiento de los ingresos realizados respecto de los previstos en las 3 actividades siendo el menos notable, los generados por los ensayos clínicos y estudios observacionales, siendo los realizados el 98,88% de los previstos

Respecto a **la variación en el detalle de los gastos** realizados con respecto a lo presupuestado tanto por cuantía como por naturaleza de gasto, observamos que:

En relación a los proyectos en concurrencia competitiva, la preparación del presupuesto se hizo en base a las cifras cerradas del ejercicio anterior y a la información disponible en ese momento. El importe de los gastos realizados ha sido del 69,57% de los previstos, en consonancia con los ingresos, debido al grado de avance de los proyectos ya que sólo se recibió una nueva ayuda pública en este ejercicio, la correspondiente a la subvención nominativa.

Respecto a los proyectos de Investigación científica con financiación privada (donaciones, convenios, patrocinios, cursos) y otros convenios, se estimaron cuantías en cuanto a las aportaciones se refiere, vía convenios de colaboración empresarial, donaciones y otros convenios inferiores a las que finalmente se han obtenido, lo que implica una repercusión directa en los gastos ligados a esos proyectos que representan el 63,68% de los previstos.

Por último, en relación a los ensayos clínicos y estudios observacionales, siguiendo la tónica general de los gastos de todas las actividades, se han devengado menos gastos de los previstos en consonancia con los ingresos generados, representando el 79,46% de los previstos.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2024

IV. Convenios de colaboración con otras entidades en el ejercicio 2024

Código Id. Proyecto	Título Abreviado	INGRESOS	GASTOS
00200200001	LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICION Y ONCOLOGIA	32.100,00	36.048,66
00200200012	LÍNEAS INVESTIGACIÓN GERIATRIA HUIS	5.000,00	-1.700,00
00200200021	ICI19/00020_CO-THEIA_UVEITIS	7.641,50	10.160,60
00200200022	EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS	11.764,71	6.300,00
00200400009	Plan de Formación del Servicio de Cirugía General HUIS	8.700,00	7.809,05
00300200005	Ejercicio físico en pacientes con Enfermedad Inflamatoria In	1.000,00	0,00
00700200001	"Evaluación y detección ecográfica de la sarcopenia en pacie	10.000,00	0,00
	TOTALES	76.206,21	58.618,31


18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre el destino de las rentas netas a que se refiere la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre.



1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES								
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	2024	PENDIENTE		
2019	80.741,59	0,00	277.572,61	358.314,20	250.819,94	70%	170.877,30	170.877,30	79.942,64							
2020	77.737,34	0,00	561.511,29	639.248,63	447.474,04	70%	402.743,83	402.743,83	322.801,19	124.672,85						
2021	109.857,95	0,00	857.549,68	967.407,63	677.185,34	70%	568.714,02	568.714,02		444.041,17	233.144,17					
2022	105.973,56	0,00	473.388,80	579.362,36	405.553,65	70%	535.579,32	535.579,32			302.435,15		103.118,50			
2023	36.778,82	0,00	475.050,63	511.829,45	358.280,61	70%	513.617,03	513.617,03				410.498,53	101.498,53			
2024	7.190,98	0,00	492.259,67	499.450,65	349.615,46	70%	423.185,85	423.185,85					321.587,32	177.763,33		



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			



Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Hasta 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente 2024
EPP CENTRIFUGA 54 DURVIZ	20/12/2019	7.365,00	0,00	7.365,00	0,00	4.400,96	1.091,16	1.872,88
APNOESCREEN T3	11/03/2020	5.900,00	0	5.900,00	0,00	4.490,45	1.179,96	229,59
PORTATIL ASUS I5-8265U/8/512/W10/14F	22/06/2020	488,35	0,00	488,35	0,00	429,86	58,49	0,00
CAPNOGRAFO (MONITOR DIGITAL TC SENTEC PC02	06/07/2020	7.000,21	0,00	7.000,21	0,00	4.880,72	1.400,04	719,45
ECOGRAFO LUMIFY	11/08/2020	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	4.880,00	1.440,00	880,00
ECOGRAFO, SONDA Y CARRO CHISON	09/06/2021	7.035,00	0,00	7.035,00	0,00	2.159,64	844,20	4.031,16

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2024

INBODY S10	01/07/2021	13.733,50	0,00	13.733,50	0,00	4.120,20	1.648,08	7.965,22
BRONCOSCPIO FCS 1121394451 EB-580S	15/07/2021	11.654,40	0,00	11.654,40	0,00	7.170,64	2.913,60	1.570,16
TEMPTEST	13/07/2023	3.750,00	0,00	3.750,00	0,00	750,00	1.500,00	1.500,00
CECOTEC CONGELADOR HORIZONTAL 99 L	18/11/2024	139,67	0,00	139,67	0,00	0,00	4,11	135,56
TOTAL		78.376,46	0,00	78.376,46	0,00	33.282,47	12.079,64	18.904,02



2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	411.106,21
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.079,64
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	423.185,85

18.3 Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Número de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del Patrimonio	Importe
623	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100%	22.538,05
669	Otros gastos financieros	Gastos financieros	100 %	1.736,15
640 y 642	Gastos de personal	Sueldos y salarios y cargas sociales	100%	36.945,84
TOTAL				61.220,04

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la Administración del Patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos Administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% Fondos Propios	20% de la base del cálculo Art.27 Ley50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D.1337/2005				
2024	22.414,01	99.890,13	61.220,04	0,00	61.220,04	No supera el límite máximo

19 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento relevante que no se haya descrito, en su caso, en las notas anteriores de la presente memoria.

20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato no perciben remuneración alguna por su pertenencia al mismo.

21 OTRA INFORMACIÓN

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- **Presidente:** Vacante. D. Antonio Romero Plasencia en su condición de Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) fue cesado con fecha 30/12/2024; D. Guillermo Ceñal Pérez fue nombrado Director Gerente del HUIS en la misma fecha, pero la aceptación del cargo no se produjo hasta enero 2025.
- **Vicepresidente:** D. Ignacio Martínez Jover en su condición de Director Gerente del Hospital Universitario del Henares (HH)

Vocales:

- M^a Luz de los Mártires Almingol: Directora General de Planificación, Investigación y Formación.
- M^a Luisa De Miguel Oñate: Directora de Gestión del Hospital Universitario de Henares, nombrada por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Virginia Díaz Miguel: Servicio de ginecología del Hospital Universitario del Henares, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Félix Álvaro Conde Rodríguez: Director de Gestión del Hospital Universitario Infanta Sofía, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Alfonso Cañete Díaz: Servicio de Pediatría Hospital Universitario Infanta Sofía, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Rosario Cobo Soriano: Vocal nato en su condición de Presidenta del Comité de Investigación del Hospital Universitario del Henares.
- Jorge Francisco Gómez Cerezo: Vocal nato en su condición de Presidente del

Comité de Investigación Hospital Universitario Infanta Sofía.

- David Sanz Rosa: nombrado por el Rector de la Universidad Europea de Madrid.
- Diana Monge Martin: nombrada por el Rector de la Universidad Francisco de Vitoria.

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

- **Presidente:** D. Antonio Romero Plasencia en su condición de Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS)
- **Vicepresidente:** D. Ignacio Martínez Jover en su condición de Director Gerente del Hospital Universitario del Henares (HH)

Vocales:

- M^a Luz de los Mártires Almingol: Directora General de Planificación, Investigación y Formación.
- M^a Luisa De Miguel Oñate: Directora de Gestión del Hospital Universitario de Henares, nombrada por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Virginia Díaz Miguel: Servicio de ginecología del Hospital Universitario del Henares, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Félix Álvaro Conde Rodríguez: Director de Gestión del Hospital Universitario Infanta Sofía, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Alfonso Cañete Díaz: Servicio de Pediatría Hospital Universitario Infanta Sofía, nombrado por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Rosario Cobo Soriano: Vocal nato en su condición de Presidenta del Comité de Investigación del Hospital Universitario del Henares.
- Jorge Francisco Gómez Cerezo: Vocal nato en su condición de Presidente del Comité de Investigación Hospital Universitario Infanta Sofía.
- David Sanz Rosa: nombrado por el Rector de la Universidad Europea de Madrid.
- Diana Monge Martin: nombrada por el Rector de la Universidad Francisco de Vitoria.



. - Personal.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024 en la Fundación ha sido:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Director	0	0,5	0,5
Administrativo	0	0	0
Investigadores	0	0	0
Técnicos	0,044	2,610	2,654
Totales	0,044	3,110	3,154

El 31 de Diciembre el personal de la Fundación se distribuye por sexo y categorías de la siguiente manera:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Director	0	1	1
Administrativo	0	0	0
Investigador	0	0	0
Técnicos	0	2	2
Totales	0	3	3

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023 en la Fundación ha sido:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Director	0	0,183	0,183
Administrativo	0	0	0
Investigadores	0	2,27	2,27

Técnicos	0,133	0,775	0,908
Totales	0,133	3,228	3,361

El 31 de Diciembre el personal de la Fundación se distribuye por sexo y categorías de la siguiente manera:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Director	0	1	1
Administrativo	0	0	0
Investigador	0	2	2
Técnicos	1	1	2
Totales	1	4	5

. - Se adjunta a la presente memoria, Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación.

22 INVENTARIO

El Inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas se adjunta a la presente memoria.

El Inventario de inmovilizado: descripción del elemento, fecha de adquisición, valor contable, amortizaciones, cualquier variación en la valoración se adjunta a la presente memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por D. Guillermo Ceñal Pérez, Presidente del Patronato de la Fundación, a 31 de marzo de 2025.

MEMORIA ECONOMICA

Que se formula en cumplimiento de lo establecido en **REAL DECRETO 1270/2003**, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Apartado A

Determinación de las rentas e importes exentos:

Art.	CONCEPTO	Importe renta	Importe exento
6,1º.c	Subvenciones Proyectos investigación	-16.383,74	-16.383,74
6,1º.a	Donaciones y convenios	-10.197,62	-10.197,62
6,4º	Investigación científica (ensayos clínicos y estudios observacionales)	33.772,34	33.772,34
6,2º	Ingresos Excepcionales	0,00	0,00
	SUMAS	7.190,98	7.190,98

Cálculos y criterios utilizados:

Los gastos directos se imputan al tipo de ingreso que correspondan. Los gastos indirectos se imputan en proporción a la cuantía del ingreso respecto del total de ingresos de la actividad. Se detallan los cálculos en ANEXO 2 que se acompaña.

Apartado B

B.1 Cuadro identificativo de los ingresos, gastos e inversiones correspondiente a cada proyecto clasificados por categorías de gasto. ANEXO 1.

Apartado C

Se acompaña a esta Memoria Económica un cuadro (ANEXO 3) que recoge el cálculo y destino de las rentas e ingresos de la Fundación a los efectos de acreditar el cumplimiento dado por la Fundación al requisito del destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002.

Apartado D

No se ha satisfecho retribución alguna a los miembros del Patronato de la Fundación, en concepto de reembolso de gastos ocasionados por el desempeño de sus funciones.

Apartado E

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

Apartado F

No se han satisfecho retribuciones a los administradores por su representación en

sociedades mercantiles, ya que la Fundación no participa en sociedad alguna, como se ha indicado en el apartado anterior

Apartado G

Se han suscrito convenios de colaboración empresarial por importe de 76.206,21 euros en actividades de interés general según consta en ANEXO 4.

Apartado H

No se desarrollan actividades prioritarias de mecenazgo

Apartado I

La Fundación se encuentra plenamente operativa, al día de la fecha, contemplándose en sus Estatutos, en caso de disolución, lo siguiente:

El artículo 40 de los actuales Estatutos de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria establece textualmente:

“El Patronato podrá acordar, por la mayoría de los dos tercios de sus miembros, la extinción de la Fundación cuando se pudiera estimar cumplido el fin fundacional o fuese imposible su realización, por causas materiales, financieras, o por cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente, y de acuerdo con los procedimientos establecidos.”

Por su parte el artículo 41 de los actuales Estatutos de la Fundación establece:

“1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora, bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogo, o institución pública, preferentemente vinculada a la Consejería de Sanidad y que desarrolle su actividad en la Comunidad de Madrid.

3. Excepcionalmente, y cuando así lo acuerde el Patronato, podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

4. Los bienes y derechos aportados en cesión de uso o adscritos a la Fundación, deberán ser devueltos a sus titulares.

5. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.

6. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”



ANEXO I
CUADRO IDENTIFICATIVO DE LOS PROYECTOS (INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES)

Proyectos Públicos	Título Abreviado	Saldo Inicial Ayudas (+)	Ingresos Ayudas (+)	Devolución Ayudas (-)	Gastos Corrientes	Gastos Amortización	Costes Indirectos (-)	Saldo Final Calculado
0020010000 1	PI17/00774 Uso efectividad y costes asociados de los fármaco	27.896,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.896,27
0020010000 3	SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2019	2.937,76	0,00	0,00	0,00	1.081,56	0,00	1.856,20
0040010000 1	SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2020	988,22	0,00	0,00	0,00	58,49	0,00	929,73
0040010000 6	SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2024	0,00	75.414,00	0,00	75.414,00	0,00	0,00	0,00
0020010001 0	PIPELINE	0,00	80.187,50	0,00	0,00	0,00	0,00	80.187,50
0040010000 7	XR2ESILIENCE – PIONEERING XR TECHNOLOGY FOR THE PROMOTION OF	0,00	109.791,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.791,00
	TOTAL	31.822,25	265.392,50	0,00	75.414,00	1.140,05	0,00	220.660,70

Código Id. Proyecto	Título Abreviado	Saldo Inicial Ayudas (+)	Ingresos Ayudas (+)	Devolución Ayudas (-)	Gastos Corrientes	Gastos Amortización	Costes Indirectos (-)	Saldo Final Calculado	Saldo Final Real
0020020000 31	BECA INSCRIPCIÓN PARA EL LXXXVI Congreso Nacional de Urología	338,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	338,21	338,21
0020020000 32	BECA "ASUN ALMAJANO_Análisis de expresión de miRNAs por qRt-	10.200,00	0,00	0,00	61,95	0,00	0,00	10.138,05	10.138,05
0020020000 10	telemonitorización del CPAP	9.482,84	6.280,76	6.280,76	0,00	5.493,60	0,00	3.989,24	3.989,24

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2024

002002000 11	PRACTICAS DE CALIDAD	1.267,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.267,69	1.267,69
002002000 12	LÍNEAS INVESTIGACIÓN GERIATRÍA HUIS	7.924,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.496,39	0,00	0,00	5.428,51	5.428,51
002002000 14	función endotelial en el TEP asociado a COVID19	4.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.440,00	0,00	0,00	2.680,00	2.680,00
002002000 20	Evaluación de factores clínicos, neurofisiológicos y de neur	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	4.250,00
002002000 23	DETECCIÓN DE PREDICTORES PARA LA REALIZACION DE BRONCOSCOPIA	2.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00
002002000 24	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ATENCION CONTINUADA Y COORDINAC	1.700,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002002000 37	NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA APOYAR LA CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA: VI	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002002000 40	PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL en el XXXVIII Congreso de	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	150,00	0,00	850,00	850,00
002002000 41	BECA SORCOM INVESTIGACIÓN XXVIII Congreso de SORCOM 2024 Pro	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
002004000 25	Jornada científica "AME del adulto: abordaje integral	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
003002000 03	Epidemiología y expresión clínica de la infección por SARS C	1.212,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.212,19	1.212,19
003002000 08	PREMIO GETEII-2021_HHEN_ Efectividad de una Intervención con	2.319,80	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	150,00	0,00	3.169,80	3.169,80
004002000 01	APORTACIONES ESTRUCTURALES A INVESTIGACIÓN COVID19	2.884,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.884,40	2.884,40
2023-016-1	ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA CUTÁNEA EN ALERGOLOGÍA A TRAVÉS DEL	6.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	5.400,00	5.400,00
002002000 38	PFIZER_M INTERNA_Improving the care of patients with Transth	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	2.250,00	0,00	12.750,00	12.750,00

002002000 39	BECA CHIESI UCI HUIS_Paseos en UCI: más allá de la humanizac	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
003002000 09	BECA CHIESI HHEN_ UCI SOSTENIBLE. LET'S GO GREEN	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
002002000 35	BECAS SORCOM 2023	0,00	6.000,00	0,00	2.280,00	0,00	900,00	0,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00
002002000 33	Beca AMHH_Expresión de microRNAs circulantes en plasma media	0,00	12.000,00	0,00	12,26	0,00	1.800,00	0,00	10.187,74	10.187,74	10.187,74
	TOTAL	55.375,03	54.280,76	6.280,76	6.079,21	10.929,99	5.250,00	81.115,83	81.115,83	81.115,83	81.115,83



2024

ANEXO II:
CRITERIOS DE IMPUTACION DE GASTOS A LOS DISTINTOS TIPOS DE INGRESOS

Concepto	Ingreso Imputado (1)	Gastos Directos (2)	Gastos Indirectos(3)
Subvenciones Proyect. invest.	79.404,05	76.554,05	19.233,74
Donaciones y Convenios de colaboración	95.615,41	82.652,48	23.160,55
Investigación Científica (Ensayos Clínicos y Cursos de Divulgación)	385.651,23	214.126,66	137.752,23
Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
SUMAS	560.670,69	373.333,19	180.146,52

Concepto	Renta activ. (4) = (1) - (2) -(3)
Subvenciones Proyectos investigación	-16.383,74
Donaciones y Convenios de colaboración	-10.197,62
Investigación Científica (Ensayos Clínicos y Cursos de Divulgación)	33.772,34
Ingresos Financieros	0,00
Ingresos excepcionales	0,00
SUMAS	7.190,98



ANEXO III

Información sobre el destino de las rentas netas a que se refiere la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES							
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	2024	PENDIENTE	
2019	80.741,59	0,00	277.572,61	358.314,20	250.819,94	70%	170.877,30	170.877,30	79.942,64						
2020	77.737,34	0,00	561.511,29	639.248,63	447.474,04	70%	402.743,83	322.801,19	124.672,85						
2021	109.857,95	0,00	857.549,68	967.407,63	677.185,34	70%	568.714,02		444.041,17	233.144,17					
2022	105.973,56	0,00	473.388,80	579.362,36	405.553,65	70%	535.579,32			302.435,15	103.118,50				
2023	36.778,82	0,00	475.050,63	511.829,45	358.280,61	70%	513.617,03				410.498,53				
2024	7.190,98	0,00	492.259,67	499.450,65	349.615,46	70%	423.185,85							321.687,32	177.763,33

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

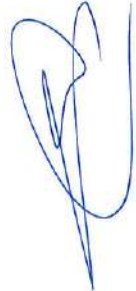
A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

SUBTOTAL		SUBTOTAL	
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL		SUBTOTAL	
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL		SUBTOTAL	
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
		Conceptos de gasto	Importe
		Ayudas monetarias	40.380,35
		Reintegro de subvenciones donaciones y legados	3.303,52
		Consumos de explotación	0,00
		Otros gastos	270.591,00
		Sueldos y salarios	69.886,08



PORTATIL ASUS I5-8265U/8/512/W10/14F	22/06/2020	488,35	0,00	488,35	0,00	488,35	0,00	429,86	58,49	0,00
CAPNOGRAFO (MONITOR DIGITAL TC SENTEC PC02	06/07/2020	7.000,21	0,00	7.000,21	0,00	7.000,21	0,00	4.880,72	1.400,04	719,45
ECOGRAFO LUMIFY	11/08/2020	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	4.880,00	1.440,00	880,00
ECOGRAFO, SONDA Y CARRO CHISON	09/06/2021	7.035,00	0,00	7.035,00	0,00	7.035,00	0,00	2.159,64	844,20	4.031,16
INBODY S10	01/07/2021	13.733,50	0,00	13.733,50	0,00	13.733,50	0,00	4.120,20	1.648,08	7.965,22
BRONCOSCOPIO FCS 1121394451 EB-580S	15/07/2021	11.654,40	0,00	11.654,40	0,00	11.654,40	0,00	7.170,64	2.913,60	1.570,16
TEMPTEST	13/07/2023	3.750,00	0,00	3.750,00	0,00	3.750,00	0,00	750,00	1.500,00	1.500,00
CECOTEC CONGELADOR HORIZONTAL 99 L	18/11/2024	139,67	0,00	139,67	0,00	139,67	0,00	0,00	4,11	135,56
TOTAL		78.376,46	0,00	78.376,46	0,00	78.376,46	0,00	33.282,47	12.079,64	18.904,02

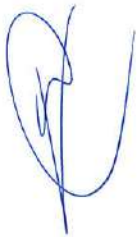


2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	411.106,21
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.079,64
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	423.185,85

ANEXO IV:
CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL

Código Id. Proyecto	Título Abreviado	INGRESOS	GASTOS
00200200001	LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICION Y ONCOLOGIA	32.100,00	36.048,66
00200200012	LÍNEAS INVESTIGACIÓN GERIATRIA HUIS	5.000,00	-1.700,00
00200200021	ICI19/00020_CO-THEIA_UVEITIS	7.641,50	10.160,60
00200200022	EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS	11.764,71	6.300,00
00200400009	Plan de Formación del Servicio de Cirugía General HUIS	8.700,00	7.809,05
00300200005	Ejercicio físico en pacientes con Enfermedad Inflamatoria In	1.000,00	0,00
00700200001	"Evaluación y detección ecográfica de la sarcopenia en pacie	10.000,00	0,00
	TOTALES	76.206,21	58.618,31



INFORME DEL EJERCICIO 2024 DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVESTARIO INFANTA SOFÍA Y HOSPITAL
UNIVERSITARIO DEL HENARES CÓDIGO DE CONDUCTA RELATIVO A LAS
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El Patronato de la Fundación, concededor del mandato legal (Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el apartado 4.2 del Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores) que dispuso la promulgación de un Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras, ha hecho un mandato expreso tanto al Presidente de la Fundación como al Director de la misma para que se abstengan de realizar inversiones financieras en relación con los remanentes de tesorería que no supongan para la Fundación una absoluta seguridad, liquidez y una rentabilidad adecuada, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios. Todo ello teniendo en cuenta que la absoluta seguridad en la colocación no puede garantizarse dado el riesgo entidad y el riesgo país existente en el entorno financiero.

En consonancia con ello, cualquier propuesta de modificación de colocación de la tesorería disponible por la Fundación deberá de ser sometida a la Comisión Delegada del Patronato, previo informe, en caso necesario, de experto con competencia profesional e independencia que asesore sobre la opción de inversión alternativa correspondiente.

Durante el ejercicio 2024, se ha mantenido la totalidad de la tesorería disponible, en la cuenta abierta en la entidad de Banco de Santander. Se entiende que dicha cuenta reúne las condiciones adecuadas tanto en tipo de interés de remuneración como en la ausencia de comisiones por las distintas operaciones bancarias; a ello hay que añadir la liquidez inmediata correspondiente al tipo de producto.

A 31 de Diciembre de 2024 no hay constituida ninguna imposición a plazo fijo.



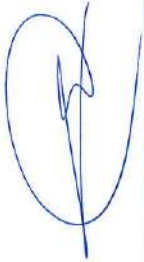
INVENTARIO CONTABLE

		GRUPO	SUBGRUPOS	CUENTAS
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.199,32		
I. Inmovilizado intangible		0,00		
20- INMOVILIZACIONES INTANGIBLES			19.900,00	
20600000	Fundanet Programa (Semicrol)			19.900,00
280-AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE			-19.900,00	
28060000	A.A. FUNDANET PROGRAMA			-19.900,00
III. Inmovilizado material		24.199,32		
21-INMOVILIZACIONES MATERIALES			149.503,11	
21300000	EPP CENTRIFUGA 5430R			7.365,00
21300001	MAQUINARIA			139.263,97
21700000	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION			2.124,54
21900000	Otro inmovilizado material			749,60
281- AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL			-125.303,79	
28130000	A.A. MAQUINARIA MÉDICA			-122.622,71
28170000	A.A. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			-2.124,54
28190000	A.A. Otro inmov. Material			-556,54
B) ACTIVO CORRIENTE		1.301.939,75		

III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		180.246,91		
430- Usuarios			21.792,50	
43000007	ROCHE FARMA SA			5.566,00
43000009	NOVARTIS FARMACEUTICA SA			1.815,00
43000017	SANOFI AVENTIS			7865
43000028	ABBVIE SPAIN S.L.U			2601,5
43000035	ASTRAZENECAFARMACÉUTICA SPAIN, S.A.			5445
43000049	ImmunoGen, Inc			-1500
447-Usuarios, deudores			158.454,41	
44700007	AMGEN SA			1815
44700011	GlaxoSmithKline Ltd			253,00
44700012	Zambon S.p.A			1435
44700030	GEICAM			907,50
44700040	UCB Pharma S.A			-1.050,00
44700042	DIATER Laboratorio de Diagnóstico y AplicacionesTe			12547,7
44700045	MEDTRONIC IBERICA SA			-1536,5
44700059	BAYER HISPANIA, S.L.U.			1815
44700062	Roche Diabetes Care GmbH			266,67
44700069	AstraZeneca AB			750,00
44700076	JANSSEN CILAG S.A.			2.710,40
44700094	Sociedad de Reumatología de la Comunidad de Madrid			7.500,00
44700102	Theravance Biopharma Ireland Limited			489,36
44700103	Applied Medical Distribution Europe B.V.			12.242,78
44700106	Vall d'Hebron Institut de Recerca			1.815,00
44700107	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A			1.815,00
44700110	Laboratorios Bohm, S.A.			3.327,50
44700111	PFIZER INC.			60,00
44700114	ASTRAZENECA UK LIMITED			1.500,00
44700116	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSA			109.791,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		70.498,18		
47-AAPP			70.498,18	



47080002	COMISIÓN EUROPEA			70.498,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.051.194,66		
57- TESORERIA			1.051.194,66	
57000000	Caja			18,5
57200000	BS ES430049402618 241402751			1.051.176,16
TOTAL ACTIVO (A+B)				1.326.139,07
PASIVO				
C) PASIVO CORRIENTE				833.120,80
I. Provisiones corto plazo		527.910,63		
499- PROVISIONES PARA OPERACIONES COMERCIALES			527.910,63	
49900000	PROVISION POR ENSAYOS CLINICOS			417.449,22
49900002	PROVISIONES PROYECTOS INSTITUCIONALES			110.461,41
II. Deudas a corto plazo		257.839,04		
3. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				
3. Otras deudas a corto plazo.		257.839,04		
522- DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES			256.898,54	
52200001	S2018/BAA-4343 ALIBIRD2020-CM			-139,96
52200006	PI17/00774			27.896,27
52200007	SUBVENCION NOMINATIVA 2020			929,73
52200014	PIPELINE-HORIZON-HLTH-2024-DISEASE-03-11-two-stage			80187,5
52200015	XR2ESILIENCE-PIONEERING (EUROPEO FIIBAP)			109.791,00
52210000	SUBVENCION PRIVADA BOSTON			338,21
52210001	SUBVENCION PRIVADA FUNDACION LEUCEMIA Y LINFOMA			10.138,05



52210002	BECA SORCOM-SOCIEDAD REUNMATOLOGÍA COMUNIDAD DE MA		2.820,00
52210003	BECA EXPRESIÓN MICROORNAS-FUND. MAD. HEMATOLOGÍA		10.187,74
52210004	SUBV,PFIZER PACIENTES ATTR		12.750,00
52210005	BECAS CHIESI UCINNOVA		2.000,00
55.OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS		940,5	
55500000	PARTIDAS PENDIENTES DE APLI		940,5
V. Acreedores comerciales y cuentas a pagar		47.371,13	
2. OTROS ACREEDORES		47.371,13	
41- ACREEDORES VARIOS		19.343,02	
41000004	PEREZ CID LORENA		10.166,39
41000005	GARCIA GARCIA ANGELA		159,00
41000085	COPIADORAS INNOVADAS SA		200,72
41000261	Frontiers Media SA		2.135,10
41000311	FRANCISCA LIMA PINTO		450,00
41000312	JOSE DANIEL SANCHEZ LOPEZ		348,32
41000421	JAVIER ALBERTO MARTÍNEZ ALEGRE		1.467,58
41000424	ANGEL CUADRADO GARCIA		1.902,67
41000449	MARIA LIZ CONCEPCION ROMERO BOGADO		298,90
41000461	FIIB RAMON Y CAJAL		240,00
41004432	GEMA BLAZQUEZ CANTERO		408,00
41004439	Hotel Guadalajara & Conference Center Affiliated b		1.392,01
41004440	JUAN GAJDA ESCUDERO		542,33
41004450	HOTEL VILLA RUCKERT		-368,00

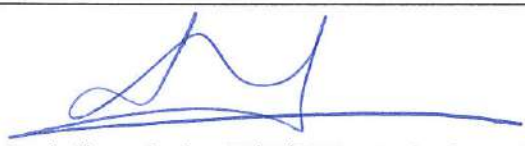
475- HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES			25.052,05	
47500000	H.P. ACREEDORA POR IVA			17.255,67
47510000	RETENCIONES PRACTICADAS			7.796,38
476- ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA	ORGANISMOS DE LA S SOCIAL ACREEDORES		2.979,02	
47600000	ORGANI.DE LA SS.,ACREEDOR			2.979,02
465- REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO			-2,96	
46500001	MARTA VILLARINO SANZ			-2,96
TOTAL PASIVO (B+C)				833.120,80

TOTAL ACTIVO	1.326.139,07
TOTAL PASIVO	833.120,80
PATRIMONIO NETO	493.018,27

D. Ignacio Martínez Jover
CERTIFICA

Que el Patrimonio Neto de esta Fundación, realizado a 31/12/2024 asciende a la cantidad de 493.018,27 € (cuatrocientos noventa y tres mil dieciocho con veintisiete céntimos de euro)

En San Sebastián de los Reyes, a
31/12/2024




INVENTARIO DE INMOVILIZADO

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA	VALOR DE COMPRA	%	VIDA ÚTIL	AMORTIZACION 2024	AMORTIZACION ACUMULADA	PENDIENTE AMORTIZAR
206	PROGRAMA FUNDANET	01/10/2019	14.700,00	33	3,03	0,00	14.700,00	0,00
206	LICENCIA FUNDANET PC	31/07/2021	5.200,00	33	3,03	0,00	5.200,00	0,00
	TOTAL		19.900,00			0,00	19.900,00	0,00

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA	VALOR DE COMPRA	%	VIDA ÚTIL	AMORTIZACION 2024	AMORTIZACION ACUMULADA	PENDIENTE AMORTIZAR
213	EPP CENTRIFUGA 54 DURVIZ	20/12/2019	7.365,00	15	6,67	1.091,16	5.492,12	1.872,88
213	APNOESCREEN T3	11/03/2021	5.900,00	20	5	1.179,96	5.670,41	229,59
213	CAPNOGRAFO (MONITOR DIGITAL TC SENTEC PC02	06/07/2021	7.000,21	20	5	1.400,04	6.280,76	719,45
213	RESPIRADOR ES2100X15B	31/07/2021	12.000,00	100	1	0,00	12.000,00	0,00
213	RESPIRADOR ES2100X15B	31/07/2021	6.000,00	100	1	0,00	6.000,00	0,00
213	ECOGRAFO LUMIFY	11/08/2021	7.200,00	20	5	1.440,00	6.320,00	880,00
213	RESPIRADOR 1134429	14/08/2021	2.593,35	100	1	0,00	2.593,35	0,00
213	SONDA TERMOGRAFICA	16/11/2021	3.650,00	46	2,16	0,00	3.650,00	0,00
213	ECOGRAFO TROPHON 2	18/12/2021	34.657,84	100	0,58	0,00	34.657,84	0,00
213	CONGELADOR -80°C	19/01/2022	9.700,00	12	8,33	1.164,00	4.597,76	5.102,24



		09/06/2022	7.035,00	12	8,33	844,20	3.003,84	4.031,16
213	ECOGRAFO, SONDA Y CARRO CHISON							
213	INBODY S10	01/07/2022	13.733,50	12	8,33	1.648,08	5.768,28	7.965,22
213	BRONCOSCOPIO FCS 1121394451 EB-580S	15/07/2022	11.654,40	25	4	2.913,60	10.084,24	1.570,16
213	ECOGRAFO ESAOTE NEUMO	22/06/2022	14.250,00	54	1,85	0,00	14.250,00	0,00
213	TEMPTEST	13/07/2023	3.750,00	20,00	3	1.500,00	2.250,00	1.500,00
213	CECOTEC CONGELADOR HORIZONTAL 99 L	18/11/2024	139,67			4,11	4,11	135,56
	TOTAL		146.489,30			13.185,15	122.622,71	24.006,26

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA	VALOR DE COMPRA	%	VIDA ÚTIL	AMORTIZACION 2024	AMORTIZACION ACUMULADA	PENDIENTE AMORTIZAR
217	PORTATIL ASUS I5-8265U/8/512/W10/14F	22/06/2021	488,35	25	4	58,49	488,35	0,00
217	PORTATIL ACER TM P215-52	20/11/2021	689	50	2	0,00	689,00	0,00
217	EQUIPO UCI MACBOOK AIR 13 MI 512GB GRIS	01/02/2022	947,19	100	1	0,00	947,19	0,00
	TOTAL		2.124,54			58,49	2.124,54	0,00

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA	VALOR DE COMPRA	%	VIDA ÚTIL	AMORTIZACION 2024	AMORTIZACION ACUMULADA	PENDIENTE AMORTIZAR
219	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHERR	27/12/2019	749,6	15	6,67	111,00	556,54	193,06
	TOTAL		749,6			111,00	556,54	193,06



Rivero Auditores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a **31 de diciembre de 2024**, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RIVERO AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S2423



Cristina Ochoa Gómez
ROAC N° 18730

Madrid, 30 de mayo de 2025.